

**ACTA**

**SORTEO EMPATE JORNADA ELECTORAL**

En Madrid, a viernes día 6 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas en la sede de la RFME, estando presentes D. Juan Balaguer Degrelle, vocal de la Junta Electoral y D. Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

**Primero.** De conformidad con el punto tercero del Acta número 16 de la Junta Electoral y el artículo 34.3 del Reglamento Electoral, se va a realizar un sorteo público para la cobertura de las plazas en la Asamblea General que resultaron empatadas el pasado día 2 de septiembre.

*Artículo 34.3.- En el caso de empate a votos entre dos o más candidatos, la Junta Electoral procederá a realizar un sorteo entre los mismos, mediante la introducción y extracción de papeletas nominativas en una urna opaca, y proclamará al candidato electo.*

**Segundo.** Las plazas empatadas entre varios candidatos y por tanto que deben de adjudicarse a través de sorteo son:

- 1 puesto a cubrir en la Asamblea, estamento de Clubes, Cataluña para 3 candidatos empatados: MOTO CLUB FARM, MOTO CLUB LLEIDA Y PENYA MOTORISTA BARCELONA.
- 2 puestos a cubrir en la Asamblea, estamento de deportistas, Agrupada para 4 candidatos empatados: DE VICENTE GONZALEZ, JULIAN; GARCIA MARTINEZ, AGUSTIN; GUILLEN PEREZ, ANTONIO; MARTIN QUINTANA, ALEJANDRO.

**Tercero.** El sorteo se realiza de forma pública, en la sede de la RFME, pudiendo asistir al mismo los candidatos, apoderados, interventores, etc. Llegada la hora del sorteo, no comparece ningún posible interesado al mismo.

**Cuarto.** La modalidad de sorteo ha sido la de incorporación en urna opaca de papeletas con los nombres de los candidatos empatados y la extracción de las papeletas.

**Quinto.** Resultado del sorteo:

5.1 Estamento de Clubes, Circunscripción de Cataluña, resulta extraída la papeleta correspondiente a MOTO CLUB LLEIDA.

5.2 Estamento Deportistas, Circunscripción Agrupada, resultan extraídas las papeletas correspondientes a DE VICENTE GONZÁLEZ, JULIÁN y GARCÍA MARTÍNEZ, AGUSTÍN.

**Sexto:** Y siendo las 10:38 del día ut supra, se da por terminado el sorteo, firmando los comparecientes en prueba de conformidad y se acuerda publicar la presente acta para conocimiento general dándose traslado de todo ello a la Junta Electoral para la proclamación correspondiente.



Fdo.: D. Juan Balaguer Degrelle



Fdo.: D. Rafael Núñez Forneiro